

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica adquisición que indica.

EL QUISCO, Enero 19 de 2010

Nº 081 / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

VISTOS:

1. D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Art. 12º, de fecha 31.03.88;
3. La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El Acta de Adquisición N°3694-11-L110, de Departamento de Finanzas de este Municipio;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición N°3694-11-L110, por obtener la más alta calificación de acuerdo a criterios de evaluación, a Sociedad Comercial Achupallas Limitada, RUT N°77.243.020-5, por compra de pintura y accesorios, para mantención de gimnasio y estadio municipal, por la suma de \$210.418 (Doscientos diez mil cuatrocientos dieciocho pesos) más Iva.
- II. Impútese este gasto al Subt. 22 Ítem 06 Asig. 001 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones", "Programas Recreacionales" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Finanzas, Tesmu, Archivo.
- IV. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



MARCO A. PARISI GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA



Distribución:

Finanzas
Tesmu
Archivo